

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones y en el extranjero

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7659

MADRID, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las señoras doña María de las Mercedes, doña María de la Paz y doña María Estrella.

ANUNCIOS OFICIALES

ALFARQUE.

Se vende á las 7 1/2 de la mañana, y se pone á las 4 3/4 de la tarde.

Una cuarta onza de oro, y llena el 16.

Entró en esta mañana don Nicolás de Bari. Nunca creció este insignificante prelado de la iglesia de Mira, el divino sacerdote del altar sin que en su rostro se inflamase á efecto del sagrado fuego que había en su corazón.

Su fervor creció con Dios y su solitud pastoral se estendió generalmente á todas las necesidades de sus diócesanos. No se le hallaba en ninguna parte sino en la iglesia, en los hospitales, en las cárceles ó en la cabecera de los enfermos. Sus rentas se distribuían entre el culto de Dios y las necesidades de los pobres; y un celo apostólico se dejó ver particularmente en el célebre concilio de Niza. Murió el año 327.—Es patron de Nápoles, Palermo y Alicante.—*Es día de ayuno.*

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercados no gravados, ha sido de 60034 pesetas 38 céntimos.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta administración económica, pueden presentarse á percibir la mensualidad de octubre último, desde las diez y media de la mañana en los días y turnos que á continuación se expresan:

Día 2 de diciembre.—Primeros y segundos comandantes; cesantes de Hacienda, y excedidos.

Día 3.—Segunda clase de Monte-pío militar, letras M á la Z; Monte-pío de marinas; idem civil, letras A á la E, y Monte-pío de jueces.

Día 4.—Capitanes, tenientes y alférezes; cesantes de Vergara; Monte-pío civil, letras F á la L, y pensiones semestrales.

Día 5.—Retirados de marina y tropa; Monte-pío civil, letras M á la Q; idem de la real casa.

Día 6.—Jubilados de todos los ministerios; id. de la real casa, y primera clase de Monte-pío militar.

Día 7.—Coroneles, tenientes coronales y plana mayor de jefes, y Monte-pío civil, letras R á la Z.

Día 9.—Cesantes de la real casa y de todos los ministerios menos Hacienda;

tercera clase de Monte-pío militar, y segunda del mismo, letras A á la L.

Días 10 y 11.—Todas las nominas sin distinción.

Día 12.—Referencias.

Observaciones.

1.º El pago se verificará en metálico.

2.º Los interesados á quienes en la paga anterior les fueron entregadas las respectivas cédulas personales del corriente año económico, las presentarán en los días en que tenga lugar el pago de la respectiva clase, advirtiéndoles que no se serán satisfechos sus haberes sin que preceda la entrega del citado documento.

3.º Los individuos que hayan sido alfas en la nomina cuyo mes se satisface, cobrarán en los días que se paga á la L, ó sea la última clase de los mismos.

4.º No se pagará haber ó pensión alguna sin que los interesados ó sus apoderados exhiban la nominilla y entreguen en el acto la fe de vida ó estado expedida desde 25 del presente mes de noviembre en adelante respecto de aquellos á quienes correspondan justificadas ó ambas circunstancias, según la clase á que correspondan.

5.º Las mesadas de supervivencia se satisfarán en cualquiera de los días designados.

Madrid 30 de noviembre de 1878.—El jefe económico, Antonio Laa y Rúa.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Echarlos.—D. Francisco Sánchez Urrutia, D. Antonio Redondo y Aguado, doña Teresa Martínez, D. Antonio Montalvo, D. Francisco Fernández Coen, D. José Escobedo, D. Lucio Valle, D. Gabriel Cabello, D. Manuel Asensio y D. Alfonso Alcobenda, propietarios en Alcala de Henares; don Eugenio Yebra Carrasco, D. Francisco Rojas, D. Joaquín Arrocha y D. Pedro Antonio Morales propietarios en Torres; Sr. D. Felipe Verdes y hermana, doña Doña Dolores González, D. Eusebio de Castro, D. Felipe Gomez Azevo, en La Roda; doña Anastasia Acosta, en Corral de Calatrava; D. Juan Colarejo, propietario en Porcuna; D. José Gomez, D. Sandalio Alonso, D. Antonio Fernandez, D. Manuel Fernandez, D. Francisco Gonzalez, D. Julian Vega, D. Félix Portones, D. Miguel Robles, capellania de Coledo, D. Victoriano Vizecaino y doña Petra del Pozo, en Chamartin; don Joaquin Medina, D. Eugenio Moreno, doña Mónica Telloz y doña Vicenta Espinosa, en Hellin; D. Ramon Alsas, doña Teresa Iglesias, D. Esteban Muñoz, D. Luis Colomer, D. Francisco Carrillo, herederos, D. Pedro Estrada, heredero de D. Victoria Gomez, D. Pedro Pulgar, D. Miguel Uraveria, D. Dionisio Riego, D. Antonio Martínez, D. Dionisio Salaya, D. Juan Perez Morcilla y don Bernabé Ruiz, que lo son en Yndayaur, los padres ó herederos de Nicolás Sánchez Torres y Braulio Lopez Alvarez, sargento segundo y soldado respectivamente del batallón cazadores de Alcantara en Cuba; residentes todos al parecer en esta villa, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán por el presente secretario á la mayor brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó entregarles documentos que les interesan.

Madrid 4 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dienta y Blanco.

R-1

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del combustible necesario para la alimentación de los calderos de vapor del establecimiento hidráulico de la fuente de la Reina, sito en la Montaña del Principe Pio, se anuncia nueva licitación para el día 14 del corriente.

El acto tendrá efecto el espresado día á las 11 de la tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, núm. 3.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la secretaría de mi cargo de doce á cuatro todos los días no feriados que median hasta el día del remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 3 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dienta y Blanco.

R-2, 7 y 9

Traficándose de introducir una modificación en el trazado de las calles proyectadas, con arreglo al plano oficial del ensanche de esta villa, á la derecha del paseo de San Bernardino, se anuncia al público para que pueda llegar á conocimiento de los propietarios á quienes interesa, conforme determina el art. 2.º de la ley de 23 de diciembre de 1876, á fin de que, con vista del expediente de su referencia, que se hallará de manifiesto por término de un mes, desde la publicación del presente, en la secretaría municipal todos los días no feriados de una á cinco de la tarde, espongan en su virtud lo que se les ofrezca y parezca.

Madrid 3 de diciembre de 1878.—El alcalde-presidente, marqués de Tornos.—El secretario, José Dienta y Blanco.

R-3

CORREO GENERAL

Cartas detenidas por falta de franquicia en 4 de diciembre.

40 Anastasio Escudero, Algete.

47 Basilio Onto, Zaragoza.

48 Basilio Perez, Gaba.

49 Bárbara Rey, Zaragoza.

50 Enrique Gimenez, Almería.

51 Eugenio Martín, Cullillo.

52 Ignacio Vazquez, Cáceres.

53 José Gonzalez, Ataquines.

54 Jorge Lopez, Mansilla.

55 Juan Alvarez, Mansilla.

56 María Gólez, San Fernando.

57 María Urtaun, Vigo.

58 Mantela Garcia, Ponticilla.

59 Manuela Gutierrez, Ubeda.

60 Pedro A. Carballo, Cabañas.

61 Ricardo Corral, Santiago.

62 Vicente Maturano, Cáceres.

Madrid 5 de diciembre de 1878.—El administrador, Martín Botella.

Periódicos detenidos por falta de franquicia el 4 de diciembre de 1878.

334 Hilario González, La Zarza.

335 José Palacio, Alcalá de Henares.

336 Joaquín Jono, Filax.

337 Joaquín Cuesta, Peñaranda de Duero.

338 Victoriano Garcia, Leon.

Madrid 5 de diciembre de 1878.—El administrador, Martín Botella.

BANCO DE ESPAÑA

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMERACION de las holas que representan los lotes.

NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.

Del 1894 al 490

27 2601 700

28 2701 800

29 2801 900

30 2901 1000

31 3001 1100

32 3101 1200

33 3201 1300

34 3301 1400

35 3401 1500

36 3501 1600

37 3601 1700

38 3701 1800

39 3801 1900

40 3901 2000

41 4001 2100

42 4101 2200

43 4201 2300

44 4301 2400

45 4401 2500

46 4501 2600

47 4601 2700

48 4701 2800

49 4801 2900

50 4901 3000

51 5001 3100

52 5101 3200

53 5201 3300

54 5301 3400

55 5401 3500

56 5501 3600

57 5601 3700

58 5701 3800

59 5801 3900

60 5901 4000

61 6001 4100

62 6101 4200

63 6201 4300

64 6301 4400

65 6401 4500

66 6501 4600

67 6601 4700

68 6701 4800

69 6801 4900

70 6901 5000

71 7001 5100

72 7101 5200

73 7201 5300

74 7301 5400

75 7401 5500

76 7501 5600

77 7601 5700

78 7701 5800

79 7801 5900

80 7901 6000

81 8001 6100

82 8101 6200

83 8201 6300

84 8301 6400

85 8401 6500

86 8501 6600

87 8601 6700

88 8701 6800

NUMERACION de las holas que representan los lotes.

NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.

Del 48401 al 800

4845 49201 300

4893 50001 700

5007 50801 300

5051 51601 100

5070 52401 300

5093 53201 300

5098 54001 300

5119 54801 900

5130 55601 31800

5139 56401 600

5146 57201 600

5153 58001 600

5160 58801 600

5167 59601 600

5174 60401 600

5181 61201 600

5188 62001 600

5195 62801 600

5202 63601 600

5209 64401 600

5216 65201 600

5223 66001 600

5230 66801 600

5237 67601 600

5244 68401 600

5251 69201 600

5258 70001 600

5265 70801 600

5272 71601 600

5279 72401 600

5286 73201 600

5293 74001 600

5300 74801 600

5307 75601 600

5314 76401 600

5321 77201 600

5328 78001 600

5335 78801 600

5342 79601 600

5349 80401 600

5356 81201 600

5363 82001 600

5370 82801 600

5377 83601 600

5384 84401 600

5391 85201 600

5398 86001 600

5405 86801 600

5412 87601 600

5419 88401 600

5426 89201 600

5433 90001 600

5440 90801 600

5447 91601 600

5454 92401 600

5461 93201 600

5468 94001 600

5475 94801 600

5482 95601 600

5489 96401 600

5496 97201 600

5503 98001 600

5510 98801 600

5517 99601 600

Madrid 4 de diciembre de 1878.—El secretario, Manuel Ciudad.

R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Esta direccion general ha dispuesto que desde el día 11 del actual se reciban por el negociado de señalamiento los cupones de resguardos al portador correspondientes al segundo semestre de 1878 que presenten los interesados con las carpetas respectivas, debiendo advertir que el pago se verificará con arreglo al sorteo de las carpetas que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las dos de la tarde, en el despacho de esta direccion, y que las carpetas que se presenten con posterioridad se bastinarán despues que lo hayan sido las sorteadas y por numeracion correlativa de señalamiento.

Madrid 5 de diciembre de 1878.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

CUARTOS DESAQUILADOS.

Alcala, 10, 4.º Amor de Dios, 13 y 15, pral. deca. Argensola, 10, 3.º deca. Atocha, 47, 3.º Atocha, 115, pral. deca. Beatas, 24, 3.º deca. Concepcion Gerónima, 13, 3.º deca. Duque de Alba, 14, 3.º Embajadores, 14, 3.º interior. Fuencarral, 32, pral. Jacomestroz, 33, 3.º Izquierda Justa, 5, 4.º deca. Lobo, 11, bajo. Mayor, 149, pral. Izquierda. Meson de Paredes, 2, 4.º Pajaritos, 13, bajo. Paseo de Arenales, 15, pral. Paz, 6, pral. Plaza de Isabel II, 1, pral. Izquierda. Plaza del Conde de Miranda, 3, bajo. Príncipe, 15, 2.º Rejas 31, 4.º Travesía del Conservatorio, 13, tercero.

Lavapiés, 10, bajo, 11 piezas y patio, buenas habitaciones.

Recoletos, 7, bajo y dos entrepuercos.

GUITOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Sr. Inodoro, San Nicolás donde se celebrará el santo oficio con el ritual con misa mayor y sermón que predicará D. Luis María, y por la tarde á las cuatro, completas y procesion de reserva.

En el colegio de Niñas de Leganes, se celebrará á San Nicolás de Bari con misa mayor solemne, sermón y oración que predicará D. Jaime Caplana, Obedian en el coro las señoras colegialas.

Se ganará celebrándose las novenas de la Purísima Concepcion, siendo oradores en los ejercicios de la tarde: en la iglesia de las Calatravas, el P. Fita; en la Concepcion Jerónima, D. Manuel Uribe; en San Marcos, D. Lope Ballesteros; en Capuchinos, D. Ramon Garandini; en San Pascual, el P. Caldeiro; y en los ejercicios de la noche predicarán en Santiago, don Juan Manuel Vazquez, en las Trinitarias, D. Ramon Sr. Garandini; en San Juan, D. Sebastian Urra; y en Nuestra Señora de Gracia, D. Basilio Sanchez Grande.

En el oratorio del Olivar y en los dos monasterios de señoras Salesas, habrá por la tarde ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de la Cavadonga en San Luis.

con los números 12338 al 12749 de presentación.

Madrid 5 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por orden superior de 21 junio de 1874, esta dirección general ha señalado el día 21 del próximo mes de diciembre a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la sección de Foz y Vivero de la carretera de tercer orden de Rivedado a Vivero por Foz, por su presupuesto de 531,209 pesetas y 1 céntimo.

Le subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1832, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en luego ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 18 de noviembre de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el día 7 del corriente mes, se satisfaga en la tesorería central a los contribuyentes por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del 11 grupo, última cuarta parte, con el número 44, los números 43 y 49 de sorteo, que comprenden los números 9, 35, 43, 44, 30, y 14 de presentación.

Madrid 5 de diciembre de 1878.—El director general, Genon. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Sección de vigilancia.—Negociado 3.—En virtud de que a muchos sirvientes no les ha sido posible proveerse en tiempo oportuno de sus correspondientes cartillas por carecer de los documentos indispensables que tienen reclamados a los pueblos de su naturaleza, ha resuelto conceder una prórroga de diez días, a contar desde esta fecha, que será la última irremisiblemente, para que lo efectúen los comprendidos en dicho caso y los que por abandono o negligencia no lo hubieran verificado; teniendo entendido que desde el día 6 de diciembre próximo en que aquella termina, se procederá a hacer efectiva la multa que determina el reglamento a los amos y sirvientes morosos en el cumplimiento de esta formalidad.

Puntos donde se hallan situadas las delegaciones.

- Distrito de la Audiencia, Caba Baja, 3. bucnovista, Barquillo, 17.
 - Centro, Tetuan, 9.
 - Congreso, Jovellanos, 8.
 - Hospicio, Hortaleza, 71.
 - Hospital, Santa Isabel, 30.
 - Inclusa, Juanelo, 16.
 - Latina, Morera, 13.
 - Palacio, Luzon, 6.
 - Universidad, Jesús del Vallo, 4.
- Madrid 26 de noviembre de 1878.—El gobernador, A. Conde de Heredia Espinola. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de 2.ª clase, escolonismo señor brigadier don Antonio Molit.—Servicio para el 6 de diciembre de 1878.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada

señor coronel comandante de Sevilla, D. Antonio Navarro.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del regimiento de Garelano, D. Juan Alverni Carras.—Jefe de día: señor comandante de Puerto-Rico, D. Adolfo Gonzalez Montoro.—Vista de hospital: Granada, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones, húsares de la Princesa, octavo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Puerto-Rico.—El general gobernador, Chacon.

Los individuos que a continuación se expresan, se servirán presentarse en el depósito de bandera de esta capital, de once a tres de la tarde de cualquier día no festivo, con el fin de serles entregados los oportunos certificados de libertad por haberse sustituido en el año próximo pasado.

Ulpiano Fuentes Fuentes.
Tomás Cenon Herranz.
Emilio Ojeda Duran.
Luis Pinarés Suarez.
Madrid 2 de diciembre de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las señoras que a continuación se expresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde, para recoger documentos y enterarse de varios asuntos:

- Doña Isabel Casado.
- Doña Sebastiana Baques y Palandares.
- Doña María de los Dolores Giron Sanchez Osorio.
- Doña María del Carmen Sanz y Lopez.
- Doña Josefa Martínez Victoria.
- Doña Matilde Villaverde y Frau.
- Doña Rosario Alberico y Garcia Pajomo.
- Doña Manuela Veiga y Gomez.
- Doña Simona Martínez.
- Doña Ana Chico.
- Doña Juana Francisca Osorio y Soler.
- Luisa Martínez y Gonzalez.

Madrid 26 de noviembre de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

HABILITACION DE REEMPLAZOS.

Los señores jefes y oficiales pasarán a percibir la paga del mes anterior por el orden siguiente:

- Día 3, de once a cuatro.—Señores subalternos.
- Día 4, id. id.—Señores capitanes y cuerpos especiales.
- Día 5, id. id.—Señores comandantes.
- Día 6, id. id.—Señores tenientes coroneles y coroneles.

Madrid 2 de diciembre de 1878.—Mariano Gimeno. A-1

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.

ESTADO DE ALTA Y BAJA DE ACOGIDOS EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS EN EL PRESENTE MES, DE NOVIEMBRE CON ESPRESION DE LAS LIMOSNAS PERCIBIDAS EN EL MISMO.

INCLUSA.	
Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de octubre último.....	6723
Id. id. dentro del mismo en id. id. 41	41
Entrados en el presente mes.....	142
Total de altas..... 6906	
BAJAS.	
Remitidos a Desamparados.....	4
Id. al Colegio de la Paz.....	3
Entregados a sus padres.....	7
Prohijados.....	4
Muertos fuera del establecimiento	117
Id. dentro del mismo.....	8
Total de bajas..... 142	
EXISTENCIA.	
Quedaron fuera del establecimiento.....	6714
Id. dentro del mismo.....	30
Total general..... 6744	

Colegio de la Paz.

Existencia que resultó dentro del establecimiento en fin de octubre último.....	236
Remitidos por la Inclusa en el presente mes.....	3
Devueltas de las que residen fuera del establecimiento.....	1
Total de altas..... 240	

BAJAS.	
Prohijadas con dependencia del establecimiento.....	1
Casadas.....	1
Entregadas a sus padres.....	1
Muertas.....	2
Total de bajas..... 5	

EXISTENCIA.	
Quedan en dicho colegio.....	239
Total general..... 239	

DONATIVOS Y LIMOSNAS.

Pesetas.	
Recibido en la intervención de este establecimiento, por vía de limosna, de D. José del Real la suma de 29 pesetas, las cuales han sido remitidas a la ilustre junta de Damas de honor y mérito.....	26
Idem en id. de un bienhechor, vecino de Valladolid, por vía de limosna y remitido a la misma junta.....	25

LEGADOS.	
Recibido en la intervención de estos establecimientos, de D. Remigio Ramirez, testamento de D. Agustín Diaz (q. e. p. d.) 250 pesetas en concepto de legado hecho por dicho señor en su disposición testamentaria para atender a las necesidades del indicado establecimiento, las cuales han sido remitidas a la escelsima diputación provincial según carta de pago número 343.....	250
Total..... 300	

Madrid 30 de noviembre de 1878.—El interventor, A. Domarco Moreno.—V. B.—El director, Feduchy. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se saca a pública subasta el día 28 del corriente, a la una de su tarde, en la audiencia de su juzgado una casa en el pueblo de Mazarambroz, calle de Palafox, número 10; que linda por la izquierda, con otra de los herederos de Javier Sanchez, labrador, derecha otra de Amalio Galan, y espalda otra de Martin Sanchez, tasada en 700 pesetas; y una tierra en el término de dicho pueblo, y sitio llamado de Parranca, de cabida una hectárea, 40 áreas y 94 centiáreas, que linda S. y N. con otra de Ignacio Lopez Terandes, Mediodía otra de Antonio Fernandez y Poniente Agapito Sanchez, tasada en 300 pesetas; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que los autos en que todo consta más por menor, se hallan de manifiesto desde este día hasta el en que tenga lugar la subasta en la escribanía del actuario, calle mayor, número 61, piso segundo.

Madrid 4 de diciembre de 1878.—El escribano, Aniceto de la Roca. A-1

CITACION.—En virtud de providencia de D. Félix Martínez Villasanté, juez municipal del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza a doña Antia Garcia Soriano, que tuvo su domicilio en la calle de Fernando el Católico número 2, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado, sito en la calle Mayor, número 60, piso segundo, el día 10 del próximo diciembre y hora de la una de la tarde, con objeto de celebrar juicio de faltas, con apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 30 de noviembre de 1878.—Joé Soto Moral. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se cita y llama a D. Francisco Margalef que habitó en la calle de Zurita, número 4 ó 6, cuarto principal, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, a fin de que en el improrogable término de seis días comparezca en el referido juzgado del Hospital y escribanía del que refrenda a prestar declaración en causa criminal que se sigue en dicho juzgado por robo y falsificación.

Madrid 4 de diciembre de 1878.—El escribano, Celestino de Flores.—V. B.—Rafael Solís Liébana. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del actuario D. Jacinto Calleja, se cita y llama por medio del presente a Cristina Gomez Navilio, que habitó ó iba a dormir en el mes de octubre último, a la casa calle de la Estrella, número 17, cuarto principal, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de seis días comparezca en dicho juzgado y escribanía, sito en el piso principal del palacio de Justicia, a prestar declaración en la causa criminal que se instruye por hurto de un pañuelo de seda, perteneciente a la misma Cristina, y a manifestar si quiere ser parte en dicha causa; bajo apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de diciembre de 1878.—Calleja. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascripto escribano, se cita y llama por el presente a Plácido Martínez, cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignoran, que habitó en la calle de las Minas, número 4, piso bajo, para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho juzgado y escribanía, sito en el piso principal del palacio de Justicia, a prestar declaración en causa criminal que se instruye por robo a José María Martínez.

Madrid 30 de noviembre de 1878.—El escribano, Emilio Monet. R-1

CITACION.—D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma: Por el presente se cita y llama a Antonio Queiro y Correll, que ha vivido en la calle de la Justa, número 3, cuarto principal, y en la de la Montera, número 10, cuarto tercero izquierda, y cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de seis días, contados desde la publicación del presente, comparezca en dicho juzgado y escribanía del que refrenda, sito en el piso principal del ex-convento de las Salesas, a la práctica de una diligencia acordada por la superioridad en causa criminal.

Dado en Madrid a 30 de noviembre de 1878.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—V. B.—Rubio y Cadena. R-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LDICION DE LA TARDE

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Es ya oficial la noticia de que la brigada Macpherson ha ocupado a Bosval sin en-

contrar resistencia alguna por parte de los afganos, que continúan replegándose al interior.

Las tropas expedicionarias continúan sufriendo mucho a causa del frío.

Berlín, 4. Están muy adelantadas las negociaciones entre el Vaticano y Alemania para llegar a una inteligencia que ponga término a todas las dificultades existentes entre ambas potestades.

Se asegura que el gobierno alemán se ha mostrado animado de deseos muy conciliadores, haciendo importantes concesiones.—Fabra.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Burgos, 3. Ayer salió a cumplir su triste misión en el juzgado de Almazán el juez de primera instancia don Juan Angulo y Rufino Isla, autores de robo con homicidio en la persona de D. Luis Gomez, recaudador de contribuciones.

Valencia, 4. El presidente de la sociedad de Agricultura de esta capital ha remitido al ministro de Hacienda una esposición que los cultivadores de caña dulce y fabricantes de azúcar de las provincias valencianas le dirigen, pidiendo que se suspenda en dichas provincias el planteamiento de la instrucción para el cobro de los derechos con que está gravada la fabricación nacional de aquel dulce. Dicha esposición está firmada por todos los senadores y diputados de las indicadas provincias.—Ha regresado a Madrid el profesor de la facultad de derecho de esta universidad D. Fernando Leon.—Se hallan atracados al muelle 48 vapores y muchos buques de vela, recibiendo cargamento de naranjas y vino.—En breve se pondrá en escena en el teatro Principal *El nudo gordiano*.

Sevilla, 4. Hoy llegará a esta capital el gobernador civil de la provincia Sr. Martínez Corbalán.—Paréceme que ha recaído ya resolución en el intrincado é importante asunto de consumos. Segun noticias, han sido aprobadas en todas sus partes las determinaciones adoptadas por el señor gobernador civil de la provincia. Se ha resultado a favor del comercio y contribuyentes de la capital la llamada cuestión de tránsito que según rigiéndonos del propio modo que anteriormente se hacía, cuando el impuesto estaba administrado por el ayuntamiento, y en cuanto a la que está pendiente con las fábricas de jabón y fideos, continuará tramitándose, por no considerar la superioridad todavía completo el expediente que acerca de este punto se ha formado.—S. A. A. R. Los herederos de Montpensier han entregado 1000 rs. a los dos hijos de la infeliz mujer que con otras dos hijas perecieron quemadas en el incendio de la calle de Lictores de esta ciudad.

Córdoba, 4. El domingo se cometió un crimen horrendo en la estación de Aguilar. Un caballero que se paseaba por el andén, esparciendo la ceniza de un cigarro, se le cayó encima un cuchillo de caza y se le hundió en la garganta, cayendo muerto a los pocos instantes. El agresor, que es el abogado de Aguilar, D. Marcelo Garcia, hijo de un acaudalado labrador, fue preso y dijo al ser interrogado: «Lo quería como a un hermano; pero ha matado a mi madre!» El muerto era otro abogado de Aguilar llamado D. Tomás Arenas.

Málaga, 4. En Pujerra, pueblo de esta provincia, ha sido víctima una pareja de la guardia civil de Igualada de un bárbaro crimen. Los individuos de este benemérito cuerpo entraron a almorzar en una casa de aquel pueblo, sentándose y dejando los fusiles, cuando dos hombres, tal vez embriagados, se presentaron allí, y después de algunas palabras insolentes, uno de ellos disparó a boca de jarro sobre un guardia uno de los fusiles, dejándole muerto en el acto. El otro guardia se lanzó sobre el asesino; pero recibió un cutazo en la cabeza que le derribó al suelo, después de lo cual le dieron cuatro puñaladas aquellos malvados, que huyeron inmediatamente, sin que haya indicio de su paradero.

Barcelona, 4. La eminente Adelaida Ristori ha causado en el público de esta capital el mismo efecto que en su aparición por segunda vez en el Liceo el año 1853.—La *Correspondencia de Catalunya* dice que probablemente esta mañana habrá salido para el extranjero el general Sotomayor, que se hallaba en esta capital. Creemos que va a fijar su residencia en la capital de Austria.

La *Gaceta de Catalunya* dice que el caballero carlista durante la pasada guerra Puig de Rivarroja, viste hábitos tales y después de haber cantado misa en Roma su emoción, estrechó el joven en su seno al padre y a la hija.

—Perdoname, caballero, —dijo,—ahora ya estoy seguro del porvenir.... ¡Estáis salvados!

—¡Salvados! —repitió Cristina, quien, con los ojos bañados en lágrimas, besó las manos de su padre.

—¡Pocos días más, y tendreis la prueba! —repuso Hector.—Ya sabéis que yo siempre dudé, pues bien! al presente me atrevo a asegurar que, cualquiera cosa que suceda, estais al amparo de los golpes del destino.

—¡Oh! ¡eso es tentar a Dios! —murmuró Cristina.

—Sonrisé Hector.

—Dios os ama, —dijo,—nada temais.

A la sazón legaron Pablo Emilio y Guy. Gozosos y sorprendidos a la vez, estrecharon con preguntas a Hector.

—¡Oh! no me interrogéis,—los dijo,—me sería imposible responderos.

—Entonces será preciso esperar, hombre más misterioso que el esfinge antigua, —repuso Pablo Emilio,—no obstante, será indispensable que algún día habéis.

—Mas tarde... cuando regreses.

—Faldiceo Cristina al oír estas palabras.

—¡Vais, pues; a ausentaros? —exclamó.

—¡Cuándo?

—Esta noche.

—¿A dónde vais? —preguntó Mr. de Fourqueaux.

—A Flandes.

—Venid, pues; os llevo.

Comprendió Mr. de Fourqueaux que se encerraba algún secreto en aquella repentina marcha; pero concebía también que si monsieur de Chavalles no decía la causa de ella, no podría hacerlo.

—Tengo ahora que hablaros, —añadió Hector,—de cosas más graves. Este viaje que voy a emprender, supongo que no me retardará ausente más de quince días ó tres semanas en Flandes a lo sumo; pero si Mr. de Blettarsin lo permite, quisiera antes de partir, unir mi destino, mi vida a la de su hija.

Semejante imprevista demanda hizo pensar a los tres gentiles-hombres que se relacionaba con aquel viaje, algún peligro desconocido. Mr. de Blettarsin miró a Hector. Cristina aparecía pálida en extremo y no osaba moverse; a pesar del jubilo que la inspiraron las palabras de monsieur de Chavalles, agitaron su corazón presentimientos tristes. La provincia de Flandes era el teatro de la guerra; el título de esposo solicitado por su amante, no

fitas que acaba de crearse en la calle de la Alameda, número 3.

Este establecimiento, cuyo método de enseñanza se halla muy extendido en Francia, es nuevo en Madrid, y está llamado a reemplazar ventajosamente el antiguo sistema y la tradicional rutina de los colegios.

Por este nuevo sistema se educan en París lo mismo a las señoritas de la aristocracia que a las de la clase media. Tiene además la inmensa ventaja de no obligar a las madres a separarse de sus hijas y de permitirles dirigir su tierno corazón.

Recomendamos, pues, a las madres que visiten esta nueva institución, seguros de que en ella hallarán una instrucción de las más completas para señoritas en armonía con los adelantos de la época.

Tanto es el éxito que han obtenido los renombrados *pechos vivientes* del célebre Dr. Abel, cuyo depósito se halla en la acreditada farmacia del Buen Suceso (plaza del Ángel), y en el número de han recomendado a sus clientes por los profesores médicos, que en muy pocos días se han consumido las existencias que de aquellos había. Esperamos, pues, nueva remesa para satisfacer los deseos de las muchas personas que los tienen solicitados.

Ayer noche a las ocho celebró sesión la academia jurídica, y el sábado a la misma hora el ateneo literario.

La academia de Jurisprudencia celebra sesión pública hoy 6 a las 8 de la noche, discutiéndose una consulta cuyo dictamen leerá el Sr. D. Luis Nieto y Arroyo acerca del punto siguiente: «Se reputan comprendidos los hijos naturales en el párrafo 2.º art. 31 de la ley de Encuadramiento civil? Puede por consiguiente prevenirse el juicio *ad intestato* cuando el finado deja hijos naturales?»

El Sr. Abella, abogado y director del periódico *el Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales*, acaba de publicar una obra tan útil como todas las de legislación que lleva dadas a luz. Se titula *Manual de Quintas*, y es una guía práctica para todas las operaciones de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, arreglada a la ley de 23 de agosto. Comprende estensas aplicaciones teórico-prácticas, formularios para todas las operaciones, la nueva ley de reclutamiento y cuadro de exención fiscal y legislación de enganches.

La conferencia agrícola que tendrá efecto el próximo domingo en el conservatorio de Artes y Oficios, está a cargo de D. Anselmo Sanchez Tirado, catedrático de la escuela especial de minas, y versará sobre el tema: «Clasificación de los terrenos agrícolas.»

Berry. Un día, un uigier de palacio fué a prevenir a Hector que Luis XIV le aguardaba en su gabinete.

—Id pronto, —dijo Pablo Emilio,—figurate que es la fortuna quien os da la cita.

Acababa de recorrer Luis XIV algunos papeles en el momento de serle anunciado Mr. de Chavalles. Rechazólos sobre la mesa y saludó al joven coronel con aire grave y benévolo.

—Os he hecho venir, caballero, para un asunto de importancia que exige la mayor reserva y adhesión más cumplida: he congado con vos.

—Os lo agradezco en el alma, sire, —respondió Hector, conmovido por la serena austeridad de este introito.

Tomó el rey con aire pensativo algunos de los papeles que acababa de rechazar, y prosiguió diciendo:

—Aquí hay despachos de Flandes que me hacen comprender ha llegado el tiempo de adoptar una resolución definitiva. ¿Conocéis bien a Flandes y al ejército, caballero?

—Bastante, señor; aunque hace algunos meses, cerca de un año, que no los he visto.

—Pues bien! marqués, desde vuestra partida las cosas han empeorado. Las mejores plazas se encuentran en poder del enemigo; la frontera está abierta; nuestros regimientos, diezados por guerras prolongadas, se ven empobrecidos y llenos de desaliento; el país hallase arruinado; pero eso mal, por terrible que sea, no es el mayor. La Francia está agotada de hombres y de dinero; ha consumido todos sus recursos; la miseria más espantosa reina en todas partes; no oyéndose de un extremo a otro del reino más que quejas y gritos de angustia. He querido hacer la paz, y se me ha rehusado; ofrecí aceptar todas las condiciones, aun las más onerosas... El enemigo volvió con Luis XIV oído, y creyendo poder abafarlo, he intentado imponerle las condiciones más humillantes. Si solo se tratara de mi vida, me hubiera inclinado bajo la mano del Omnipotente; pero se trata de mi honor... he resistido... y la guerra continuará.

—Dios está por la Francia!... Dios está por vos! —exclamó Hector, que volvía a ver en aquel lenguaje el gran soberano, el ejemplo y la admiración de Europa.

—Puedo encumbrar en la lucha,—añadió el rey,—pero caeré sin rubor y las almas de mis antepasados, Enrique IV y Francisco I, no podrán, al menos, avergonzarse, si están destinadas a florar las desgracias de esta hermosa monarquía.

La voz de Luis XIV hallábase alterada

profundamente al pronunciar estas últimas palabras; callóse; y Mr. de Chavalles se mantuvo silencioso, lleno de respeto y admiración.

—Al presente, caballero, necesitamos una victoria a toda costa —continuó el rey.—La Francia no puede esperar más, y yo estoy cansado de las arrogantes presunciones del enemigo. Mr. de Villars debe librar batalla al príncipe Eugenio. Vos sois a quien he elegido para llevar esa orden.

—¡Ah! Sire, una misión semejante será el orgullo eterno de mi raza, de mi descendencia.

—No os apresureis a agradecerme, caballero —replicó el rey más dulcemente;—podeis perder la vida en el lance.

—Nada es eso, señor.

Esta fiera respuesta agradó al soberano.

—Volvereis caballero, lo espero así, —dijo,—y vereis entonces que la gratitud del rey iguala al sacrificio de su nobleza.

Inclinóse Hector bajo la mirada benévola de Luis XIV.

—Si ahora, —replicó,—a pesar de la habilidad de los jefes y el valor de los soldados, la suerte de las armas nos es contraria, en ese caso haré yo mismo un llamamiento al pueblo, me pondré al frente de la nobleza del reino, partiremos juntos a las fronteras y pereceremos todos si es preciso. He ahí lo que os encargo digais a Mr. de Villars. Las circunstancias son apremiantes... que se apresure.

Escogió el rey entre los papeles que había removido, una carta cerrada y sellada.

—Esta carta, que yo mismo he escrito, —añadió,—os facilitará libre acceso cerca del mariscal... Le explicareis de viva voz los motivos que convierten esta batalla en indispensable. Le direis que las reclusas y los impuestos no ingresan sino muy reducida y trabajosamente; que la Francia retrocede desde el momento que no ve avanzar; que los gobernadores de nuestras provincias nos pintan el cuadro más horrible de la general conflagración reinante. Es necesario un gran golpe para despertar al país; la victoria nos dará el impulso, el entusiasmo la confianza; una derrota... ¡Y bien! la derrota comunicará al pueblo el valor de la desesperación, y los mayores esfuerzos nacerán de su angustia... En fin, transmitiréis al mariscal mis intenciones.

—Y obedecerá, señor.

—En cuanto a vos, caballero, no volveréis a Versailles sino después de la batalla, ganada ó perdida. Nadie más que vos debe traerme la noticia.

—Que será buena, Dios mediante; me esforzaré por traerla pronto.

—No necesito añadir,—prosiguió el rey,—

ble la inauguración de la Iglesia de que es principal protectora S. A. R.

Se ha dispuesto el establecimiento de puestos de guardia civil en los pueblos de Godelleta y de Corvera, en la provincia de Valencia.

Esta tarde a primera hora han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros los de Estado, Gobernación, Ultramar, Hacienda, Guerra, Fomento y Gracia y Justicia.

Hoy ha tenido lugar en el tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesto por el *Eco de Navarra* contra una sentencia del tribunal de Pamplona, por infracción del decreto de imprenta en cuanto a la aplicación de la pena.

El tribunal no ha permitido al abogado defensor D. Juan Canoto Mena demostrar cuál era el verdadero fundamento del recurso, considerando únicamente discutible la mayor o menor cuantía de la penalidad.

Esta tarde a primera hora ha podido dar un paseo el presidente del Consejo de ministros, cuyo estado de salud es ya satisfactorio.

Los diputados Sres. Castelar, Sagasta, Garrido Estrada y otros, presentaron ayer al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Se autoriza a D. Emilio Ballagnac, D. Alejandro Luis Ilvino, don Francisco Engelbarch y D. Eugenio Rull, para construir un ferrocarril directo que partiendo del de Sevilla y Cádiz en su kilómetro 97, y sitio denominado Cañal, cerca de Jerez, pase lo más próximo posible por Arcos, Algar, Felplu, Puerto de Galis, Jimeno, Castellar, San Roque, Huelva y Torre-Rocadillo (antigua Cartuja), empalmado allí con el ya conocido de San Fernando a Algeciras y la línea, conforme a los proyectos, planos y condiciones facultativas y económicas, que apruebe el ministerio de Fomento.

Art. 2.º La concesión se hará sin subasta, durará 99 años, y tendrá todas las garantías que a este género de concesiones dan derecho la ley de ferrocarriles de 3 de junio de 1855 y las posteriores disposiciones sobre la materia.

Art. 3.º El Estado auxiliará la construcción de este ferrocarril de Cañal al campo de Gibraltar con una subvención de 50000 pesetas por kilómetro, equivalente aproximadamente a la cuarta parte del coste de la línea, y pagada en la forma que determinen las leyes de presupuestos.

Art. 4.º Los concesionarios quedan obligados a dar por terminada la línea y tenerla en estado de explotación dentro de los sesenta años siguientes al de la fecha de la concesión.

Art. 5.º Los concesionarios o sus derechohabientes gozarán de la franquicia de los derechos de aduanas para todo el material fijo y móvil que, con destino a la línea, importen del extranjero.

EDICION DE LA NOCHE

Después de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma, 5. En la Cámara de diputados continuaron hoy los debates promovidos con motivo de las interpelaciones sobre la política interior.

Londres, 5. Los trabajadores en las minas de carbón de piedra de Kington Park se han declarado en huelga.

Bruselas, 5. Fortamps y Kindt, cuya causa tanta celebridad ha adquirido, condenados a prisión por malversación de los fondos del Banco de Bélgica, han apelado al tribunal Supremo.

Londres, 5. El periódico el *Pall Mall Gazette* publica hoy un despacho de Berlín diciendo que la corbeta *Leipzig* ha ido a reforzar a las fuerzas navales que el gobierno alemán ha estacionado ya en las islas de Samoa.

Constantinopla, 5. Pláticas ha sido nombrado gobernador general de Creta (Candia).

Londres, 5. El periódico el *Standard* dice hoy que el discurso que la reina Victoria pronunció esta tarde en el solemne acto de la apertura del Parlamento, pedirá los medios necesarios para terminar con éxito la campaña emprendida contra el Afghánistán.

Madrid que no contendrá programa alguno sobre política interior.

La oposición, según el *Standard*, ha acordado presentar una proposición condenando duramente la política seguida por el ministerio en el Asia Central, dando lugar a una guerra con el Afghánistán, que no puede producir más que gastos enormes y ninguna ventaja para el país.

Constantinopla, 5. Un decreto del sultán recomienda al nuevo ministerio que realice cuanto antes las importantes reformas administrativas que deben plantearse en el Asia Menor.

Londres, 5 (Por el cable de Bilbao). Urgente.—Se acaba de verificar el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

El discurso de la corona es muy corto. Anuncia la guerra contra el Afghánistán.

Los que todas las potencias han dado las seguridades más rotundas de su amistad hacia la Gran Bretaña.

Termina manifestando la creencia de que el tratado de Berlín será cumplido en todas sus partes, dando los resultados más satisfactorios.

Barcelona, 5. En el Bólsin se cotiza esta mañana el consolidado a 147.7.

Lahore, 5. Urgente.—Gran victoria cerca de Pélvay por el general Roberts.

Se ha tomado a los afganos toda la artillería que tenían allí.

El enemigo ha tenido grandes pérdidas. Las de los ingleses son sensibles.—*Fabra*.

Se ha dirigido una queja al señor teniente alcaide del distrito de Palacio sobre falta de peso en el pan expedido en una tahona de dicho distrito. A ruego de la citada autoridad, debemos decir que no siendo esta competente, con arreglo a la ley, para pensar infracciones de esta clase (razón por la cual hace tiempo que no se repesa el pan en Madrid), el señor teniente alcaide ha remitido la queja al señor juez municipal para que proceda a lo que haya lugar.

Hoy se ha visto muy frecuentada la capilla de Palacio con motivo de celebrarse cuarenta horas por ser primer juéves de mes.

S. M. el rey D. Francisco de Asís no saldrá de la capital de Francia hasta el día 8, siendo inexacto que se detenga en ninguna de las poblaciones de la frontera.

El domingo saldrá en el express el señor conde de Bopilveda a recibir a S. M. en Irun ó San Sebastián.

Esta noche celebra sesión la Academia Española, con objeto de proceder a la elección trienal de los cargos de director, censor y vocal administrativo.

Probablemente en la sesión del juéves próximo se cubrirá la vacante que existe en dicha corporación. El perio-

do para la admisión de propuesta y solicitudes se ha cerrado sin haber sido propuesto más que el Sr. Catalina. Es inexacto que haya sido propuesto, según dijeron varios periódicos, el señor Lorenzana para ocupar dicha vacante.

Por el negociado de clases pasivas del ministerio de Ultramar se han acordado las siguientes resoluciones:

Declarando con derecho a pensión anual de 3750 pesetas a doña Mora Fernández de Cossío; de 2187, a D. Ramon Lastron; de 2000, a doña Josefa y doña Carmen Encosura; de 1000, a doña Nicastia Vega; de 2280, a los huérfanos de D. Hilarión Menéndez Valdés; de 1500, a D. Acisclo Antiqué; de 1878, a doña Dolores Travieso; de 8000, a doña Adalaida Roldán; de 4000, a D. José Menéndez Fernández; de 7000, a D. Vicente Palacios y Benito; de 8000, a D. Joaquín Arquedios Español; de 1800, a don Antonio Otero y Bravo; de 3128, a doña Manuela Salabert; de 1000, a doña Basilia Laracho; de 6000, a doña Luciana del Rivero y Rocos, y otras de menos importancia.

Denegando el derecho a abono de atrasos a doña María de la Purificación Rodríguez; declarando derecho a haber pasivo a D. Ramon Padilla; jubilando a D. Miguel Gimenez Ruiz y a D. Joaquín Domenech y Calzada; y declarando con derecho a dos pagas de supervivencia a doña María del Carmen Beatriz y Donbon.

Por disposición del señor marqués de Torneros se va a colocar en la red de San Luis una farola de proporcionadas dimensiones, interin se construye un aparato análogo a los de los Campos Eliseos de París.

Se ha concedido un título del reino con la denominación de conde de Villana, al Sr. D. Fernando Casari y Diaz de Mendoza, concejal del ayuntamiento de esta corte.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey en audiencia particular: la marquesa de Torrealeja, condesa de Vello, doña Rosa Togores, señora de Méndez Yigo, marquesa de Selva Alegre, D. Julian Manuel Sabando y señora, conde de Valencia de D. Juan, conde de Villaverde de la Alta, D. Antonio Palau, D. Francisco Javier de Oteiza, D. Eduardo Romeo, D. Manuel Pastor y Polo, D. Joaquín Gil de Muiña, D. Luis Carmena Maldonado, D. José de Méndez y la marquesa de Valmiedano.

Han sido entregados a los tribunales de justicia tres individuos que fueron detenidos en Jerez, y a los cuales, según parece, se les encontraron papeles y datos que los presentaban como individuos de la asociación internacional.

Son precedentes de los Estados Unidos.

El temporal de la costa de Barcelona ha retrasado la llegada a aquel puerto del vapor correo de las Baleares.

Una última hora de esta tarde se han recibido noticias anunciando que adelantaron los trabajos en el puerto de Pajares para restablecer las comunicaciones.

La Iberia manifiesta dudas acerca de la conducta de las autoridades competentes con motivo de la grave falta cometida por el alcalde de la cárcel señor Pino. Poderosa anunciar al colega, que tan pronto como los hechos denunciados fueron conocidos por el señor gobernador civil, dispuso la suspensión y formación de causa del referido funcionario de aquel establecimiento, proponiendo al ministro su separación.

Se han concedido reales licencias para contraer matrimonio:

A doña Isabel María Turo, hija del marqués de Campo de Villar y de Llanos, con D. Esteban Orellana; a doña Filomena Mateau, hija del conde de Guizal Albas, con D. Francisco Javier Manzano; y a D. Pedro de Valdecanas y Solís, nieto del conde de Valdecanas, con doña Dominga Bernaldo de Quirós.

Hoy se han constituido en el Congreso las comisiones elegidas ayer.

La que ha de dar dictamen al proyecto de reforma de contabilidad provincial, ha nombrado presidente al Sr. Alvarez (D. Fernando) y secretario al señor Finat.

Hoy se ha vendido el trigo en el mercado a 14 pesetas 8 céntimos y la cebada a 8.21.

La elección de la mesa interina para cubrir la vacante que existe en la diputación provincial por el segundo distrito del partido judicial de la Universidad, ha quedado hoy constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Vicente Muzas y Pintado, por 203 votos. Secretarios: D. Gumerindo Caballero, por 118; D. Gumerindo Gonzalez, por 118; D. Enrique Díez Moreno, por 88; D. Juan Dávila, por 88. El número total de votantes ha sido 208.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

Concediendo cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al teniente de navío D. Antonio Montijo.

Promoviendo al empleo de segundo médico de la Armada a D. Francisco Martí.

Destinando a la ordenación de pagos de Barcelona al contador de fragata don Juan Barrena.

Disponiendo que los jefes y los oficiales destinados al batallón de infantería de marina en Cuba sean pasaportados para el departamento de Cartagena, con objeto de que se incorporen al mismo tan pronto como regresó a la Península.

El conde de Lorena ha marchado a Bayona a encargarse de la presidencia de la comisión española de límites establecida en aquella capital.

Las noticias de Tánger recibidas en el ministerio de Estado no son tan satisfactorias como las de los últimos días, pues se han reproducidos los casos de enfermedad que dieron lugar a las medidas sanitarias que se adoptaron para evitar el contagio y que se habían mandado suspender. Por fortuna no se había levantado la cuarentena de tres días impuesta a las procedencias de Marruecos. En vista de los nuevos casos, es probable que se aumente el plazo de cuarentena indicado.

Esta tarde han paseado por la Castellana y el Retiro, S. M. el rey con la infanta doña Eulalia, y la princesa de Asturias con las infantas doña Pilar y doña Paz.

Esta noche a primera hora ha estado en Palacio y conferenciado con S. M. el rey el señor ministro de Estado.

En el mes de octubre último pasado se han transmitido por la estación central de telegrafos 68790 despachos que señalan sobre los 89943 telegramas que en el mismo mes de octubre de 1877 se transmitieron, un aumento de 1877.

año en un solo mes de 5845 despachos telegráficos.

La sesión del CONGRESO se abrió hoy a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Azaña.

Se aprueba el acta de la anterior. El señor VIVAR dirige varias preguntas a los ministros de Gobernación y Fomento sobre formación del censo, que contesta el Sr. Romero Robledo.

Se aprueba el act. 26, reformado, del proyecto de ley de imprenta, y pasa la ley a la comisión de corrección de estilo.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre enajenación de honores. El señor Bayo consume el primer turno en contra.

El Sr. COS-GAYON contesta al señor Bayo. Rectifican los Sres. Bayo y Cos-Gayon. Rectifica nuevamente el Sr. Bayo. El Sr. BOSCH y LABRUS consume el segundo turno en contra.

Se levanta la sesión a las seis y media.

La sesión de hoy en el SENADO comenzó a las tres menos diez minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

El Sr. MONTEJO BOLEDO da las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por haber contestado a su pregunta sobre mejora de los locales donde se encuentran establecidos los juzgados de primera instancia de esta corte.

Presenta una exposición de la sociedad económica de Amigos del País de la ciudad de Cuevas de Vera, provincia de Almería, pidiendo diferentes mejoras locales.

Dirige el cargo de senador el señor marqués de San Eduardo.

El Sr. PELAYO CUESTA defiende su voto particular, comenzando por declarar que en la comisión que ha dado el dictamen al proyecto de ley electoral, ha visto el mejor espíritu de conciliación en todos sus individuos.

En el salón de sesiones se observa una concurrencia extraordinaria de señores senadores.

El orador dice que desde el año 1812 el sufragio universal ha sido la base de la elección en cuanto al voto y elección, en la forma que los franceses llaman escrutinio de lista.

Dijo que el partido progresista en 1837 buscó un término de conciliación, revindicó el sufragio universal y adoptó el criterio de rigezua. Por desgracia, añadió, el partido moderado destruyó esta conciliación al tomar las riendas del poder, y su espíritu de intrinsecidad dio lugar a que en el seno del partido progresista se desarrollasen los gérmenes democráticos.

Sostiene que la representación nacional no puede ser verdad con la ley electoral que se discute, puesto que no concede representación en las Cámaras más que a determinadas clases.

Pide que se conceda el derecho electoral a todos los hombres que pasan los sesenta años de su vida en el servicio militar, satisfaciendo la contribución más grande y más terrible que es la de su miseria personal.

El señor conde de TORREANA, de la comisión, contesta al Sr. Pelayo Cuesta abundando en las ideas expuestas en la sesión anterior por el Sr. Lorente (don Alejandro), y entendiendo que el planteamiento del sufragio universal, tal como lo desean los señores Cuesta y Becerra, traerá grandes males y no pocos peligros.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta a los señores Becerra y Pelayo Cuesta, combatiendo el sufragio universal en la forma presentada por ambos señores.

Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

Esta mañana se han verificado en la basílica de Atocha solemnes horas fúnebres, posteadas por el cuerpo de artillería a la memoria de los individuos del cuerpo que han fallecido.

El acto ha sido presidido por el director del cuerpo general, Gimenez Sandoval, habiendo asistido comisiones de todos los cuerpos a institutos del ejército y Armada y varios jefes superiores procedentes del arma de artillería.

Esta tarde se aseguraba que mañana dejará la dirección de un periódico ministerial un antiguo y conocido periodista.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley referente a los carbones españoles aprobados por el Congreso. La discusión ha sido empeñada entre los individuos de la comisión, y el Sr. Sabater ha anunciado voto particular si sus compañeros aceptan lo propuesto por la otra Cámara.

Hoy ha empezado en el Congreso la discusión sobre el proyecto de bonos, ocupando gran parte de las horas reglamentarias el discurso del Sr. Bayo, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad, y la contestación del Sr. Cos-Gayon. Con este motivo observaban algunos diputados en el salón de conferencias, que los debates sobre este proyecto prometen durar las cuarenta sesiones hábiles que restan hasta las próximas Pascuas, quedando por consiguiente pendientes de discusión algunos proyectos que tanto al gobierno como a las oposiciones les interesa que sean leyes una vez promulgada la electoral.

Esta afirmación servía de base a algunos diputados importantes para anunciar que las actuales Cortes suspenderán sus tareas el día 24 y volverán a reunirse a primeros de enero con objeto de discutir los proyectos indicados antes del 15 de febrero, para cuya fecha siguen sosteniendo las oposiciones que debe disolverse el actual Congreso.

LA CORRESPONDENCIA ignora todavía lo que ha pensado el gobierno respecto del asunto; pero bien pudiera suceder que la discusión sobre el proyecto de bonos terminara mucho antes de la fecha fijada, y que en los días que restan hasta el 24 y los cinco días hábiles hasta el 31 quedará tiempo bastante para discutir y votar todos los proyectos de carácter urgente dando, por terminada la legislatura de 1878 el último día del año.

Ha entrado a formar parte de la redacción del *Progreso Médico* el señor Rodríguez Carraido.

Esta tarde a última hora estaban reunidos: el consejo de Instrucción pública en pleno en el ministerio de Fomento, y la junta de reforma penitenciaria en el ministerio de la Gobernación, para tratar asuntos pendientes.

Varios periódicos de oposición dan a entender que en un breve plazo podría ocurrir una crisis parcial en el gabinete, suponiendo como cosa cierta que existen tendencias diferentes en el seno del gobierno.

Hemos oído comentar esta noticia en círculos ministeriales y a personas importantes, y su opinión desautoriza en absoluto aquel rumor, en la creencia de que los aficionados a novedades políticas no las verán de interés hasta pasados largos dos meses, porque este que emplea y el que viene detrás, realmente son de los que más duran.

El Sr. Arenillas, de la comisión, contestará al Sr. Bosch y Labrus.

Al Sr. Rico, que consumirá el tercer

turno en contra, le contestará el señor Villaverde.

No podemos comunicar a nuestros lectores los acuerdos de la junta directiva del partido moderado, porque a la hora de cerrar esta edición (7 de la tarde) seguía reunida en casa del señor Entrala.

Hoy a las cinco y cuarto de la tarde ha fallecido en esta corte, a consecuencia de un ataque apoplético que se le dio a las once de la mañana, el eminente republicano, insigne periodista y profundo crítico D. Nicolás María Rivero.

Su muerte ha sido profundamente sentida por cuantos han tenido ocasión de conocer los eminentes servicios que ha prestado a la patria y a la libertad, y de apreciar la entereza de su carácter, la reflexión de su juicio, y la bondad de su corazón.

El Sr. BOSCH y LABRUS consume el segundo turno en contra.

Se levanta la sesión a las seis y media.

La sesión de hoy en el SENADO comenzó a las tres menos diez minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

El Sr. MONTEJO BOLEDO da las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por haber contestado a su pregunta sobre mejora de los locales donde se encuentran establecidos los juzgados de primera instancia de esta corte.

Presenta una exposición de la sociedad económica de Amigos del País de la ciudad de Cuevas de Vera, provincia de Almería, pidiendo diferentes mejoras locales.

Dirige el cargo de senador el señor marqués de San Eduardo.

El Sr. PELAYO CUESTA defiende su voto particular, comenzando por declarar que en la comisión que ha dado el dictamen al proyecto de ley electoral, ha visto el mejor espíritu de conciliación en todos sus individuos.

En el salón de sesiones se observa una concurrencia extraordinaria de señores senadores.

El orador dice que desde el año 1812 el sufragio universal ha sido la base de la elección en cuanto al voto y elección, en la forma que los franceses llaman escrutinio de lista.

Dijo que el partido progresista en 1837 buscó un término de conciliación, revindicó el sufragio universal y adoptó el criterio de rigezua. Por desgracia, añadió, el partido moderado destruyó esta conciliación al tomar las riendas del poder, y su espíritu de intrinsecidad dio lugar a que en el seno del partido progresista se desarrollasen los gérmenes democráticos.

Sostiene que la representación nacional no puede ser verdad con la ley electoral que se discute, puesto que no concede representación en las Cámaras más que a determinadas clases.

Pide que se conceda el derecho electoral a todos los hombres que pasan los sesenta años de su vida en el servicio militar, satisfaciendo la contribución más grande y más terrible que es la de su miseria personal.

El señor conde de TORREANA, de la comisión, contesta al Sr. Pelayo Cuesta abundando en las ideas expuestas en la sesión anterior por el Sr. Lorente (don Alejandro), y entendiendo que el planteamiento del sufragio universal, tal como lo desean los señores Cuesta y Becerra, traerá grandes males y no pocos peligros.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta a los señores Becerra y Pelayo Cuesta, combatiendo el sufragio universal en la forma presentada por ambos señores.

Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

Esta mañana se han verificado en la basílica de Atocha solemnes horas fúnebres, posteadas por el cuerpo de artillería a la memoria de los individuos del cuerpo que han fallecido.

El acto ha sido presidido por el director del cuerpo general, Gimenez Sandoval, habiendo asistido comisiones de todos los cuerpos a institutos del ejército y Armada y varios jefes superiores procedentes del arma de artillería.

Esta tarde se aseguraba que mañana dejará la dirección de un periódico ministerial un antiguo y conocido periodista.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley referente a los carbones españoles aprobados por el Congreso. La discusión ha sido empeñada entre los individuos de la comisión, y el Sr. Sabater ha anunciado voto particular si sus compañeros aceptan lo propuesto por la otra Cámara.

Hoy ha empezado en el Congreso la discusión sobre el proyecto de bonos, ocupando gran parte de las horas reglamentarias el discurso del Sr. Bayo, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad, y la contestación del Sr. Cos-Gayon. Con este motivo observaban algunos diputados en el salón de conferencias, que los debates sobre este proyecto prometen durar las cuarenta sesiones hábiles que restan hasta las próximas Pascuas, quedando por consiguiente pendientes de discusión algunos proyectos que tanto al gobierno como a las oposiciones les interesa que sean leyes una vez promulgada la electoral.

Esta afirmación servía de base a algunos diputados importantes para anunciar que las actuales Cortes suspenderán sus tareas el día 24 y volverán a reunirse a primeros de enero con objeto de discutir los proyectos indicados antes del 15 de febrero, para cuya fecha siguen sosteniendo las oposiciones que debe disolverse el actual Congreso.

LA CORRESPONDENCIA ignora todavía lo que ha pensado el gobierno respecto del asunto; pero bien pudiera suceder que la discusión sobre el proyecto de bonos terminara mucho antes de la fecha fijada, y que en los días que restan hasta el 24 y los cinco días hábiles hasta el 31 quedará tiempo bastante para discutir y votar todos los proyectos de carácter urgente dando, por terminada la legislatura de 1878 el último día del año.

Ha entrado a formar parte de la redacción del *Progreso Médico* el señor Rodríguez Carraido.

Esta tarde a última hora estaban reunidos: el consejo de Instrucción pública en pleno en el ministerio de Fomento, y la junta de reforma penitenciaria en el ministerio de la Gobernación, para tratar asuntos pendientes.

Varios periódicos de oposición dan a entender que en un breve plazo podría ocurrir una crisis parcial en el gabinete, suponiendo como cosa cierta que existen tendencias diferentes en el seno del gobierno.

Hemos oído comentar esta noticia en círculos ministeriales y a personas importantes, y su opinión desautoriza en absoluto aquel rumor, en la creencia de que los aficionados a novedades políticas no las verán de interés hasta pasados largos dos meses, porque este que emplea y el que viene detrás, realmente son de los que más duran.

El Sr. Arenillas, de la comisión, contestará al Sr. Bosch y Labrus.

Al Sr. Rico, que consumirá el tercer

turno en contra, le contestará el señor Villaverde.

No podemos comunicar a nuestros lectores los acuerdos de la junta directiva del partido moderado, porque a la hora de cerrar esta edición (7 de la tarde) seguía reunida en casa del señor Entrala.

Hoy a las cinco y cuarto de la tarde ha fallecido en esta corte, a consecuencia de un ataque apoplético que se le dio a las once de la mañana, el eminente republicano, insigne periodista y profundo crítico D. Nicolás María Rivero.

Su muerte ha sido profundamente sentida por cuantos han tenido ocasión de conocer los eminentes servicios que ha prestado a la patria y a la libertad, y de apreciar la entereza de su carácter, la reflexión de su juicio, y la bondad de su corazón.

El Sr. BOSCH y LABRUS consume el segundo turno en contra.

Se levanta la sesión a las seis y media.

La sesión de hoy en el SENADO comenzó a las tres menos diez minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

El Sr. MONTEJO BOLEDO da las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por haber contestado a su pregunta sobre mejora de los locales donde se encuentran establecidos los juzgados de primera instancia de esta corte.

Presenta una exposición de la sociedad económica de Amigos del País de la ciudad de Cuevas de Vera, provincia de Almería, pidiendo diferentes mejoras locales.

Dirige el cargo de senador el señor marqués de San Eduardo.

El Sr. PELAYO CUESTA defiende su voto particular, comenzando por declarar que en la comisión que ha dado el dictamen al proyecto de ley electoral, ha visto el mejor espíritu de conciliación en todos sus individuos.

En el salón de sesiones se observa una concurrencia extraordinaria de señores senadores.

El orador dice que desde el año 1812 el sufragio universal ha sido la base de la elección en cuanto al voto y elección, en la forma que los franceses llaman escrutinio de lista.

Dijo que el partido progresista en 1837 buscó un término de conciliación, revindicó el sufragio universal y adoptó el criterio de rigezua. Por desgracia, añadió, el partido moderado destruyó esta conciliación al tomar las riendas del poder, y su espíritu de intrinsecidad dio lugar a que en el seno del partido progresista se desarrollasen los gérmenes democráticos.

Sostiene que la representación nacional no puede ser verdad con la ley electoral que se discute, puesto que no concede representación en las Cámaras más que a determinadas clases.

Pide que se conceda el derecho electoral a todos los hombres que pasan los sesenta años de su vida en el servicio militar, satisfaciendo la contribución más grande y más terrible que es la de su miseria personal.

El señor conde de TORREANA, de la comisión, contesta al Sr. Pelayo Cuesta abundando en las ideas expuestas en la sesión anterior por el Sr. Lorente (don Alejandro), y entendiendo que el planteamiento del sufragio universal, tal como lo desean los señores Cuesta y Becerra, traerá grandes males y no pocos peligros.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta a los señores Becerra y Pelayo Cuesta, combatiendo el sufragio universal en la forma presentada por ambos señores.

Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

Esta mañana se han verificado en la basílica de Atocha solemnes horas fúnebres, posteadas por el cuerpo de artillería a la memoria de los individuos del cuerpo que han fallecido.

El acto ha sido presidido por el director del cuerpo general, Gimenez Sandoval, habiendo asistido comisiones de todos los cuerpos a institutos del ejército y Armada y varios jefes superiores procedentes del arma de artillería.

Esta tarde se aseguraba que mañana dejará la dirección de un periódico ministerial un antiguo y conocido periodista.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley referente a los carbones españoles aprobados por el Congreso. La discusión ha sido empeñada entre los individuos de la comisión, y el Sr. Sabater ha anunciado voto particular si sus compañeros aceptan lo propuesto por la otra Cámara.

Hoy ha empezado en el Congreso la discusión sobre el proyecto de bonos, ocupando gran parte de las horas reglamentarias el discurso del Sr. Bayo, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad, y la contestación del Sr. Cos-Gayon. Con este motivo observaban algunos diputados en el salón de conferencias, que los debates sobre este proyecto prometen durar las cuarenta sesiones hábiles que restan hasta las próximas Pascuas, quedando por consiguiente pendientes de discusión algunos proyectos que tanto al gobierno como a las oposiciones les interesa que sean leyes una vez promulgada la electoral.

Esta afirmación servía de base a algunos diputados importantes para anunciar que las actuales Cortes suspenderán sus tareas el día 24 y volverán a reunirse a primeros de enero con objeto de discutir los proyectos indicados antes del 15 de febrero, para cuya fecha siguen sosteniendo las oposiciones que debe disolverse el actual Congreso.

LA CORRESPONDENCIA ignora todavía lo que ha pensado el gobierno respecto del asunto; pero bien pudiera suceder que la discusión sobre el proyecto de bonos terminara mucho antes de la fecha fijada, y que en los días que restan hasta el 24 y los cinco días hábiles hasta el 31 quedará tiempo bastante para discutir y votar todos los proyectos de carácter urgente dando, por terminada la legislatura de 1878 el último día del año.

Ha entrado a formar parte de la redacción del *Progreso Médico* el señor Rodríguez Carraido.

Esta tarde a última hora estaban reunidos: el consejo de Instrucción pública en pleno en el ministerio de Fomento, y la junta de reforma penitenciaria en el ministerio de la Gobernación, para tratar asuntos pendientes.

Varios periódicos de oposición dan a entender que en un breve plazo podría ocurrir una crisis parcial en el gabinete, suponiendo como cosa cierta que existen tendencias diferentes en el seno del gobierno.

SEGURO ENFERMEDAD A TODOS

Un médico en París, al dar un...
ROVALONA ANAFRA...
Desde hace 25 años...

PIANOS

recibidos de los mejores autores del extranjero...
MAYOR, 114...
PESPEDES A 6 Y 7 RS. 200...

EL ILLMO. SEÑOR DON PABLO DE LA LASTRA Y CANDELAS...
JEFESUPERIOR HONORARIO DE ADMINISTRACION...
HA FALLECIDO EN LA NOCHE DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1878...

PRENSAS DE FILTRAR, FARINAUX...
PARA PRODUCTOS QUIMICOS...
fabricas de azucar, refinarias, levaduras, porcelana...

Extracto de 9000 curaciones de enfermos...
Cabezas Tristes, Manos de 35 años de...

MODISTA...
Confecciona trajes y abrigos elegantísimos con prontitud...

LA SATINETTE...
Es el POLVO de ARROZ mas suave que se conoce...
A 32 RS. PAR...

ALMONEDA...
de todo el mobiliario de una casa...
TEATRO REAL...
HERNIAS...

ALEJANDRO DE LA TORRE...
Y SANCHEZ-PESCADOR...
ha fallecido a la una y media de la tarde de ayer...

A. VALLEJO...
Gabinets de última novedad a la inglesa o americana...

EL BAZAR...
Estudios, núm. 2, esquina a la de Toledo...
Gran depósito en mantas desde 150 hasta 200 rs. una...

LA BURSATIL...
MADRID, REYNOLDO, núm. 26...
Compra el contado y a los más altos tipos...

ALMONEDA VERDADERA...
Sillerías, entredoses, librerías de palasanto y otros muebles de lujo...

LA VIZMA...
alemana Huntley, dirigida por el licenciado M. Alcázar...

EL BAZAR...
Estudios, núm. 2, esquina a la de Toledo...
Gran depósito en mantas desde 150 hasta 200 rs. una...

DEVOCIONARIOS...
Elegante surtido, casa especial y único punto en dicho artículo...

VENTA DE COCHES DE TODAS CLASES...
11 - SANTA ENGRACIA - 11...
CHAMBERI...

EMBALADOR...
a la francesa. Calle del Carmen, núm. 31...

VIAJE ECONOMICO EXTRAORDINARIO...
El día 26 del actual saldrá de Cádiz para la Habana con pasajes...

DEVOCIONARIOS...
Elegante surtido, casa especial y único punto en dicho artículo...

VENTA DE COCHES DE TODAS CLASES...
11 - SANTA ENGRACIA - 11...
CHAMBERI...

LANDÓ...
Por aumentarse su dueño, se vende. Calle de Lope de Vega, núm. 40...

D. MANUEL ISIDORO DE DIEGO Y PERALES...
Falleció el 27 de noviembre de 1878, a las doce del día...

DEVOCIONARIOS...
Elegante surtido, casa especial y único punto en dicho artículo...

TEATRO DE APOLO...
EL NUDO GORDIANO...
DRAMA ORIGINAL DE EUGENIO SELLÉS...

DEPOSITO DE JAMONES...
de 35 y 38 ctos. Lbra. Pza. 12...

INYECCION BROU...
Se encuentra en las principales farmacias del mundo, y en París en casa de Jules Ferré...

DEVOCIONARIOS...
Elegante surtido, casa especial y único punto en dicho artículo...

PREMIO DIEZ MILLONES...
Se venden billetes, lotería de la Habana a 2000 reales, vigésimo a 100, calle de Sevilla, núm. 11...

GRAN PIANO VERTICAL...
Ovado, Diamante, 2, tienda...

LA INMACULADA CONCEPCION...
UNION PARIENSE DE BELLAS ARTES...
SUCURSAL EN MADRID, OLIVAR, 6, 2.

DEVOCIONARIOS...
Elegante surtido, casa especial y único punto en dicho artículo...

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION...
company.—Vapores correos ingleses para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires...

GRAN PIANO VERTICAL...
Ovado, Diamante, 2, tienda...

LA INMACULADA CONCEPCION...
UNION PARIENSE DE BELLAS ARTES...
SUCURSAL EN MADRID, OLIVAR, 6, 2.

DEVOCIONARIOS...
Elegante surtido, casa especial y único punto en dicho artículo...

BOLSA DE OF. 5 DICIEMBRE...
FONDOS PUBLICOS...
3 por 100 interior...
4 por 100 exterior...

CAMBIOS DEL 5 SOBRE PROVINCIAS...
PAGAR...
Albacete...
Alcala...

CAMBIOS DEL ESTRANJERO...
PLAZAS...
Londres...
Buenos Aires...

DESPACHOS TELEGRAFICOS...
MADRID...
Observaciones meteorológicas del día 5 de diciembre de 1878...